

DECRETO ALCALDICIO N° 1610/
LITUECHE. 08 de Agosto de 2013/

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- La necesidad de contar con infraestructuras techadas abiertas en el establecimiento educacional Liceo El Rosario para la realización de actividades extra programáticas para la comunidad escolar.
- El Proyecto presentado por la I. Municipalidad de Litueche al Fondo Regional de Inversión Local (FRIL) año 2013, denominado "Construcción Patio Cubierto Liceo El Rosario".
- Aprobación del Consejo Regional en sesión del 14 de Mayo de 2013, Acuerdo N° 3.796, donde aprueba la cartera de proyectos para la comuna de Litueche.
- Que atendiendo lo anterior, el 31 de Mayo de 2013 el Gobierno Regional celebró con la I. Municipalidad de Litueche, un Convenio de Transferencia de Recursos ascendente a la suma de \$68.524.000 (sesenta y ocho millones, quinientos veinte y cuatro mil pesos), para la ejecución del proyecto denominado "**Construcción Patio Cubierto Liceo El Rosario**".
- Acta de Acuerdo de sesión ordinaria N°22 del día 03 de Julio de 2013, Acuerdo N°63, del Honorable Consejo Municipal, que aprueba la modalidad de Ejecución "Licitación Pública" del proyecto en cuestión.
- Las bases administrativas, especiales y especificaciones técnicas que norman las actividades requeridas y que se adjuntan al presente Decreto.
- El Decreto Alcaldicio N°1404 (11-07-2013) donde se aprueban Bases de Licitación, Comisión Evaluadora y se llama a Licitación Pública para ofertar los servicios de ejecución del proyecto antes mencionado.
- La licitación registrada en el Portal Mercado Público con la ID N° 1743-58-LP13.
- La oferta presentada por el oferente y el análisis posterior de esta por parte de la comisión designada para la evaluación de antecedentes.

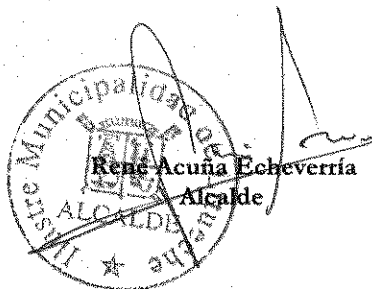
VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2.621 de fecha 06 de diciembre de 2012. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **Adjudíquese** a contar de la fecha de este Decreto al contratista KOMAQ SPA Rol Único Tributario N° 76.214.896-K, los servicios de ejecución del Proyecto "**Construcción Patio Cubierto Liceo El Rosario**" por la suma de \$68.369.497 (sesenta y ocho millones, trescientos sesenta y nueve mil, cuatrocientos noventa y siete pesos).
2. **Déjese** establecido que la oferta presentada por el contratista ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos en las Bases de Licitación.
3. **Publíquese** el presente Decreto en el Portal Mercado Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



RAE/MOP/APC/psv

Distribución:

- Administración Municipal
- Archivo Partes
- Archivo SECPLAC